

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**21718** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de información pública del Proyecto de Trazado de Obras de primer establecimiento: "Variantes de trazado. Autovía del Nordeste A-2. Subtramo: B-1 (p.k. 287 al p.k. 298)". Provincia de Zaragoza. Términos municipales: Épila y La Muela. Concesión para la Conservación y Explotación de la Autovía del Noroeste A-2. Tramo: Calatayud-Alfajarín. Clave: A0-Z-26.3 / PT-A2-T4-PE3.*

"Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de información pública del Proyecto de Trazado de Obras de primer establecimiento: "Variantes de Trazado. Autovía del Nordeste A-2. Subtramo: B1 (p.k. 287 al p.k. 298)".

Concesionaria: Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A.

Provincia de Zaragoza

La empresa Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A., adjudicataria del contrato de Concesión para la Conservación y Explotación de la Autovía A-2. Tramo: Calatayud-Alfajarín, ha remitido el Proyecto de Trazado de Obras de Primer Establecimiento de "Variantes de Trazado. Autovía del Nordeste A-2. Subtramo: B1 (p.k. 287 al p.k. 298)", para su revisión reglamentaria, previa a la aprobación del mismo.

Con fecha 25 de mayo de 2009 se ha redactado el Informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos.

En virtud de lo anterior, Hago constar lo siguiente:

1. El Proyecto de Trazado de referencia (en lo sucesivo Proyecto) está suscrito en febrero de 2009.

2. El Proyecto ha sido redactado por la Sociedad Concesionaria Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A, con la asistencia técnica de la empresa consultora Eptisa, estando suscrito, como autor del mismo, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Jorge de Murga del Castillo perteneciente a la citada empresa y, como director del Proyecto el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Antonio Fernández de Sevilla Almendros, afecto a la sociedad concesionaria, siendo Ingeniero Inspector de Proyectos, Construcción y Explotación de la Concesión el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado D. Domingo Oliveros Martínez adscrito a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón.

3. La longitud del tramo en el que se encuadran las actuaciones definidas en el Proyecto, es de 11 km.

4. El Presupuesto Base de Licitación estimado de la actuación Acceso gasolinera p.k. 298,0 es de 972.243,11 euros, que no incluye el IVA (16%), que asciende a 155.558,90 euros.

5. El presupuesto Base de Licitación estimado del Proyecto, una vez deducido el correspondiente a la actuación Acceso gasolinera p.k. 298,0, es de 27.228.706,12 euros, que no incluye el IVA (16%), que asciende a 4.356.592,98 euros.

En su virtud, resuelvo:

1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado de Obras de Primer Establecimiento de: "Variantes de Trazado. Autovía del Nordeste A-2, Subtramo: B1 (p.k. 287 al p.k. 298)", excepto la parte correspondiente a la actuación "Acceso gasolinera p.k. 298,0", por un presupuesto base de licitación estimado de 27.228.706,12 euros, sin incluir el IVA (16%) que asciende a 4.356.592,98 euros, con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

1.1. Se cumplimentará el apartado "Observaciones a tener en cuenta en el Proyecto de Construcción" contenido en el Informe de la Subdirección General Adjunta de proyectos de 25 de mayo de 2009.

1.2. Se cumplimentará el contenido del informe del Ingeniero Inspector de proyectos.

2. Aprobar provisionalmente el proyecto de Trazado de Obras de Primer Establecimiento de: "Variantes de Trazado. Autoría del Nordeste A-2. Subtramo: B-1 (p.k. 287 al p.k. 298)", en la actuación Acceso gasolinera p.k. 298 por un presupuesto base de licitación estimado de 972.243,11 euros, que no incluye el IVA (16%), que asciende a 155.558,90 euros.

3. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, se proceda a incoar el Expediente de Información Pública del Proyecto, de la parte correspondiente a la actuación Acceso gasolinera p.k. 298 de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de Carreteras, modificado por la Ley 24/2001 y concordantes de su Reglamento.

4. Ordenar que se someta el Proyecto, en la parte correspondiente a la actuación Acceso gasolinera p.k. 298 a informe de la Diputación General de Aragón y de los Departamentos Ministeriales y de las Corporaciones locales a los que pueda afectar

5. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública del Proyecto, excepto la actuación Acceso gasolinera p.k. 298 de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establecen los art. 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

6. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y un diario de gran circulación de dicha provincia (Artículo 18.2).

Madrid, 27 de mayo de 2009.-El Director General de Carreteras, por delegación,

el Subdirector General de Proyectos (Resolución de 12-7-1999), M.<sup>a</sup> José Rallo del Olmo.

La presente Información Pública lo es también a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988. Y de lo establecido sobre Reordenación de Accesos en los artículos 28 de la citada Ley y 102 del Reglamento General de Carreteras de 2 de septiembre de 1994. Lo cual se comunica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que se pueda efectuar, durante el plazo de 30 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que se estimen pertinentes tanto en la relación con la aprobación provisional del Proyecto referenciado como para rectificar posibles errores de la relación de afectados que se acompaña, las cuales se presentarán en la sede de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, C/ Capitán Portolés, 1-3-5, 5.<sup>a</sup> planta, en cuyo lugar, así como en cada uno de los Ayuntamientos de Épila y La Muela, se podrá igualmente examinar la documentación del mismo."

MUNICIPIO	POL	PAR	TITULAR	SUPERFICIE EXPROP. (M2)	SUPERF O.TEMP. (M2)	SUPERF S.PASO (M2)
TERMINO MUNICIPAL DE EPILA						
EPILA	24	414	ECHEVERRIA REMIRO BEATRIZ	1.043	171	171
EPILA	24	9014	AYUNTAMIENTO DE EPILA	5.585	0	0
EPILA	24	9037	AYUNTAMIENTO DE EPILA	13.822	0	0
EPILA	24	9023	ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	24.885	0	0
EPILA	20	9065	ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	23.684	0	0
EPILA	20	9088	AYUNTAMIENTO DE EPILA	12.988	0	0
EPILA	20	9006	AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.702	0	0
EPILA	24	412	BERNAD RIPA JOSE ANTONIO	477	287	287
EPILA	24	9010	AYUNTAMIENTO DE EPILA	109	0	0
EPILA	24	411	a AYUNTAMIENTO DE EPILA	3.258	0	0
EPILA	24	9032	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	1.246	0	0
EPILA	20	9090	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	107	0	0
EPILA	20	158	c AYUNTAMIENTO DE EPILA	1.252	130	130
EPILA	20	158	b AYUNTAMIENTO DE EPILA	284	319	319
EPILA	20	158	a AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.308	698	698
EPILA	20	158	k AYUNTAMIENTO DE EPILA	1.174	230	230
EPILA	20	158	d AYUNTAMIENTO DE EPILA	593	367	367
EPILA	20	162	DIEZ CUARTERO ADOLFO	1.842	0	0
EPILA	20	163	SERRANO GILABERTE HERMINIO	518	98	98
EPILA	20	161	RUIZ ONDIVIELA JUAN-PABLO	650	485	485
EPILA	20	9002	AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.296	0	0
EPILA	20	160	DIEZ CUARTERO ADOLFO	1.309	285	285
EPILA	20	159	HUERTA IBAÑEZ M CARMEN	907	1.078	1078
EPILA	20	9083	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	1.818	0	0
EPILA	24	184	c AYUNTAMIENTO DE EPILA	493	0	0
EPILA	24	9013	AYUNTAMIENTO DE EPILA	23	0	0
EPILA	24	157	EL SABINAR SOCIEDAD MUNICIPAL SL	889	0	0
EPILA	20	157	BARRAQUETA BELLIDO JOSE LUIS	151	134	134
EPILA	24	9019	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	1.601	0	0
EPILA	20	9003	AYUNTAMIENTO DE EPILA	26	0	0
EPILA	24	9041	AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.937	0	0
EPILA	20	9087	AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.973	0	0
EPILA	24	160	CASAMAYOR ROY JOAQUIN (HEREDEROS DE)	1.359	0	0
EPILA	20	1	BARRAQUETA BELLIDO JOSE LUIS	178	511	511
EPILA	24	161	AYUNTAMIENTO DE EPILA	107	0	0
EPILA	20	2	BALLARIN MONTON JOSE (HEREDEROS DE)	2.033	561	561
EPILA	20	9005	AYUNTAMIENTO DE EPILA	23	0	0
EPILA	20	1314	b GRACIA BAZAN JULIAN	50	0	0
EPILA	20	9063	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	951	0	0
EPILA	20	9085	AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.653	0	0
EPILA	20	9001	AYUNTAMIENTO DE EPILA	1.310	0	0
EPILA	20	4	BALLARIN MONTON JOSE (HEREDEROS DE)	1.946	464	464
EPILA	20	9062	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	1.443	0	0
EPILA	20	9086	AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.262	0	0
EPILA	24	9015	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	869	0	0

EPILA	97217	01		EL SABINAR SOCIEDAD MUNICIPAL SL	1.980	0	0
EPILA	24	9000		DOMINIO PÚBLICO	3.111	0	0
EPILA	24	9018		DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	1.704	0	0
EPILA	24	9040		AYUNTAMIENTO DE EPILA	3.440	0	0
EPILA	20	9079		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	189	0	0
EPILA	20	9078		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	1.151	0	0
EPILA	20	9084		AYUNTAMIENTO DE EPILA	845	0	0
EPILA	20	9061		DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	92	0	0
EPILA	20	9013		AYUNTAMIENTO DE EPILA	110	0	0
EPILA	19	15		GILABERTE RODRIGUEZ ANTONIO	574	258	258
EPILA	20	9001		AYUNTAMIENTO DE EPILA	1.899	0	0
EPILA	19	9019		EL SABINAR SOCIEDAD MUNICIPAL SL	3.879	0	0
EPILA	19	9016		PROPIEDAD PUBLICA	6.118	0	0
EPILA	19	10		AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.308	1.336	1336
EPILA	24	9039		AYUNTAMIENTO DE EPILA	1.563	0	0
EPILA	24	9016		AYUNTAMIENTO DE EPILA	307	0	0
EPILA	02238	02		AYUNTAMIENTO DE EPILA	7.819	0	0
EPILA	25	9010		AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.734	0	0
EPILA	25	9013		AYUNTAMIENTO DE EPILA	7.965	0	0
EPILA	25	9009		ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	8.272	0	0
EPILA	19	4		JUSTE LOPEZ JOSE	383	687	687
EPILA	25	246		ARENAS COR SL	321	0	0
EPILA	25	9010		AYUNTAMIENTO DE EPILA	357	0	0
EPILA	25	9013		AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.324	0	0
EPILA	25	9009		ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	3.893	0	0
EPILA	18	9012		ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	4.346	0	0
EPILA	18	9016		AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.698	0	0
EPILA	18	9003		AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.319	0	0
EPILA	18	7		ONDIVIELA RODRIGUEZ FRANCISCO	8.208	1.378	1378
EPILA	18	9004		AYUNTAMIENTO DE EPILA	254	0	0
EPILA	18	9015		AYUNTAMIENTO DE EPILA	2.312	0	0
EPILA	18	8	a	ROMANOS EGEA M-CARMEN	3.088	0	0
EPILA	18	8	b	ROMANOS EGEA M-CARMEN	1.922	0	0
EPILA	18	91	c	AYUNTAMIENTO DE EPILA	3.838	0	0
EPILA	18	91	b	AYUNTAMIENTO DE EPILA	935	0	0
EPILA	18	91	a	AYUNTAMIENTO DE EPILA	159	0	0
EPILA	18	88		MORLANES ROMANOS CARMEN	7.622	0	0
EPILA	18	86		DESCONOCIDO	1.220	0	0
EPILA	18	92	a	BERNADAUS ONDIVIELA FRANCISCO	6.557	1.194	1194
EPILA	18	92	b	BERNADAUS ONDIVIELA FRANCISCO	829	0	0
EPILA	18	93		DESCONOCIDO	1.830	389	389
EPILA	18	9012		ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	7.628	0	0
EPILA	18	9016		AYUNTAMIENTO DE EPILA	4.121	0	0
EPILA	18	94		ROMANOS EGEA M-CARMEN (100%)	730	752	752
EPILA	18	95		TURRUBIA ONDIVIELA FRANCISCO (50%) TURRUBIA ONDIVIELA JOSE LUIS (50%)	4.261	0	0
EPILA	18	100		JUSTE GARCIA PILAR (100%)	481	2.113	2113
EPILA	18	25	a	AYUNTAMIENTO DE EPILA	46.621	1.713	1713
EPILA	18	25	h	AYUNTAMIENTO DE EPILA	584	2.298	2298
EPILA	18	25	d	AYUNTAMIENTO DE EPILA	4.662	0	0
EPILA	18	101		GARCIA HUERTA ANTONIO (100%)	2.899	2.426	2426
EPILA	18	105		HEREDEROS DE GARCIA HUERTA JOSEFINA (100%)	1.889	0	0
EPILA	18	9006		PROPIEDAD PUBLICA	1.277	0	0
EPILA	18	125		RAMON RODRIGUEZ FERNANDO (34%) RAMON RODRIGUEZ LUIS (33%) RAMON RODRIGUEZ CARLOS (33%)	1.280	0	0
EPILA	18	126		HEREDEROS DEGARCIA HUERTA JOSEFINA(100%)	673	0	0
EPILA	18	127		SOBREVELA ALONSO SOCIEDAD CIVIL (100%)	183	0	0
EPILA	20	857		NOTIVOL BALLARIN MARGARITA (100%)	214	45	45
EPILA	20	207		LAZARO CARQUE ANGELES (100%)	623	0	0
EPILA	20	171		ONDIVIELA VIÑALES JULIANA (100%)	169	0	0
EPILA	20	169		ANDRES MONREAL TERESA (100%)	32	0	0
EPILA	24	9021		AYUNTAMIENTO DE EPILA	8	0	0
EPILA	24	680		HEREDEROS DE HUERTA CAMERANO ANTONIO	485	0	0
EPILA	24	679		GARCIA HUERTA ANTONIO	527	0	0
EPILA	24	9008		AYUNTAMIENTO DE EPILA	16	0	0
EPILA	24	415		BERNAD GARCIA AVELINO	635	0	0
EPILA	20	6		BELLIDO VIÑALES FERNANDO (100%)	148	914	914
EPILA	20	7		AYUNTAMIENTO DE EPILA	39	163	163
EPILA	20	9		RUIZ MARTINEZ JOSE-MARIA	55	605	605
EPILA	18	5		GARCIA MARTINEZ EUSEBIO	2.452	354	354
EPILA	18	9005		PROPIEDAD PUBLICA	89	0	0
EPILA	18	6		ARILLA GONZALEZ LORENZA (100%)	1.647	496	496
EPILA	19	5		TORRIJOS RIPA VICENTE (100%)	0	42	42
EPILA	19	39		AYUNTAMIENTO DE EPILA	0	8.874	0

EPILA	19	45		BARRAQUETA ROSEL TOMAS	0	12.413	0
EPILA	19	41		GONZALEZ POLA JULIAN	0	5.925	0
EPILA	19	43	b	AYUNTAMIENTO DE EPILA	0	7.088	0
EPILA	19	42		GASPAR BARRAQUET A RUBEN	0	6.408	0
EPILA	19	52		GONZALEZ POLA JULIAN	0	11.379	0
EPILA	19	51		GASPAR BARRAQUETA RUBEN	0	11.403	0
EPILA	18	255		ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	0	7.912	0
EPILA	18	47		ONDIVIELA GILABERTE DANIEL	0	4.271	0
EPILA	18	46		DESCONOCIDO	0	17.918	0
EPILA	18	45		BERNAD SOBREVIELA PILAR (25%) BERNAD SOBREVIELA JOSE LUIS (25%) BERNAD SOBREVIELA MIGUEL (25%) BERNAD SOBREVIELA ANGEL (25%)	0	7.421	0
EPILA	18	48		TURRUBIA ONDIVIELA FRANCISCO (50%) TURRUBIA ONDIVIELA JOSE-LUIS (50%)	0	4.805	0
EPILA	18	44		SANZ LORENTE M CARMEN	0	8.707	0
EPILA	18	50		BERNAD SOBREVIELA PILAR (25%) BERNAD SOBREVIELA JOSE LUIS (25%) BERNAD SOBREVIELA MIGUEL (25%) BERNAD SOBREVIELA ANGEL (25%)	0	3.083	0
EPILA	18	51		GARCIA HUERTA ALEJANDRO	0	4.409	0
EPILA	18	43		BARRAQUETA CARVAJAL ANGEL	0	14.896	0
EPILA	18	41		CARVAJAL BARRAQUETA EVA PILAR (Y OT)	0	28.375	0
EPILA	18	52		DOMINGUEZ LASHERAS MANUEL	0	8.229	0
EPILA	18	3		JUSTE SOBREVIELA JOSE LUIS	0	6.143	0
EPILA	18	53		BERNAD VALERO M ANGELES	0	28.285	0
EPILA	18	4		GARCIA CALLEJAS MANUEL	0	5.603	0
EPILA	18	55		ONDIVIELA BERNAD TOMAS	0	14.057	0
EPILA	18	5		GARCIA MARTINEZ EUSEBIO	0	29.235	0
EPILA	18	60		MARTINEZ CARVAJAL M-LUISA	0	29.557	0
EPILA	25	240		REMIRO RUIZ MIGUEL	0	23.331	0
EPILA	25	243		GONZALEZ GARCIA PONCIANO (HEREDEROS DE)	0	7.269	0
EPILA	25	241		GONZALEZ BAZAN ALICIA FERNANDA	0	9.411	0
EPILA	25	244		AURED MONREAL TERESA	0	14.927	0
EPILA	25	223		GARCIA VIÑUALES DOMINGO (HEREDEROS DE)	0	11.598	0
EPILA	20	1		BARRAQUETA BELLIDO JOSE LUIS		6.633	0
EPILA	25	224		PUEYO BELLIDO FRANCISCO	0	8.684	0
EPILA	20	2		BALLARIN MONTON JOSE (HEREDEROS DE)		6.676	0
EPILA	25	225		PUEYO SANZ FRANCISCO JOSE	0	4.101	0
EPILA	20	9		RUIZ MARTINEZ JOSE-MARIA	0	22.960	0
EPILA	19	15		GILABERTE RODRIGUEZ ANTONIO	0	4.445	0
EPILA	19	10		AYUNTAMIENTO DE EPILA		22.698	0
EPILA	19	4		JUSTE LOPEZ JOSE	0	10.431	0
TERMINO MUNICIPAL DE LA MUELA							
LA MUELA	20	63	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	688	0	0
LA MUELA	20	63	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	2.274	0	0
LA MUELA	20	9013		PROPIEDAD PUBLICA	6.462	0	0
LA MUELA	20	9012		PROPIEDAD PUBLICA	187	0	0
LA MUELA	20	9012		PROPIEDAD PUBLICA	1.609	0	0
LA MUELA	20	216	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	4.548	0	0
LA MUELA	20	9013		PROPIEDAD PUBLICA	16.501	0	0
LA MUELA	20	9014		PROPIEDAD PUBLICA	1.116	0	0
LA MUELA	20	9012		PROPIEDAD PUBLICA	222	0	0
LA MUELA	20	117	j	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	12.550	0	0
LA MUELA	20	117	l	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	123	0	0
LA MUELA	20	117	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	4.268	0	0
LA MUELA	20	117	i	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA (100%)	7.387	0	0
LA MUELA	20	119		AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	204	0	0
LA MUELA	20	120		LOBEZ BIELSA ADALBERTO	1.128	0	0
LA MUELA	20	127		LAVIÑA GIMENO M ROSA	3.610	0	0
LA MUELA	20	145		MATEO MATEO TIMOTEO	3.429	0	0
LA MUELA	20	144	b	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	349	0	0
LA MUELA	20	144	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	2.862	0	0
LA MUELA	20	164		LAVIÑA EMBARBA MIGUEL (100%)	3.743	0	0
LA MUELA	20	165	e	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	67	0	0
LA MUELA	20	165	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	785	0	0
LA MUELA	20	165	b	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	2.148	0	0
LA MUELA	20	165	c	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	3.453	0	0
LA MUELA	20	165	d	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	2.859	0	0
LA MUELA	20	9007		PROPIEDAD PUBLICA	468	0	0
LA MUELA	20	179	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	924	0	0
LA MUELA	20	177		EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	1.460	0	0
LA MUELA	20	178		MILLAN RUBIRA MARIANA (HEREDEROS DE)	5.487	0	0
LA MUELA	20	170	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	8.504	0	0
LA MUELA	20	170	b	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	2.675	0	0
LA MUELA	20	194	a	SAT N 2039 DEHESA RODA	2.054	0	0
LA MUELA	20	236		AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	2.384	0	0

LA MUELA	20	175		SAT N 2039 DEHESA RODA	4.356	0	0
LA MUELA	20	174		GARZA TORRES PILAR	6.671	0	0
LA MUELA	20	235		AYUNTAMIENTO DE LA MUELA (100%)	4.876	0	0
LA MUELA	20	181		LAVIÑA MATEO VICTOR-MANUEL	5.019	0	0
LA MUELA	20	9006		PROPIEDAD PUBLICA	2.313	0	0
LA MUELA	20	9013		PROPIEDAD PUBLICA	25.186	0	0
LA MUELA	20	226	b	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	953	0	0
LA MUELA	20	185		LAVIÑA PINILLA DAVID	394	0	0
LA MUELA	20	227	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	65	0	0
LA MUELA	20	201		LOBEZ MODREGO EMILIANO (HEREDEROS DE)	17	0	0
LA MUELA	20	9003		PROPIEDAD PUBLICA	253	0	0
LA MUELA	24	9004		PROPIEDAD PUBLICA	167	0	0
LA MUELA	24	9002		PROPIEDAD PUBLICA	5.562	0	0
LA MUELA	24	70	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	339	0	0
LA MUELA	24	70	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	1.061	0	0
LA MUELA	26	9016		PROPIEDAD PUBLICA	5.775	0	0
LA MUELA	26	173	a	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	399	0	0
LA MUELA	26	9016		PROPIEDAD PUBLICA	11.479	0	0
LA MUELA	24	9002		PROPIEDAD PUBLICA	20.403	0	0
LA MUELA	24	73		AURED MONREAL HONESTO	749	0	0
LA MUELA	26	9020		PROPIEDAD PUBLICA	23	0	0
LA MUELA	24	74		AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	183	0	0
LA MUELA	26	9018		PROPIEDAD PUBLICA	16	0	0
LA MUELA	25	9004		PROPIEDAD PUBLICA	72	0	0
LA MUELA	25	9003		PROPIEDAD PUBLICA	753	0	0
LA MUELA	25	33		AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	475	0	0
LA MUELA	25	9002		PROPIEDAD PUBLICA	810	0	0
LA MUELA	25	9001		PROPIEDAD PUBLICA	7.304	0	0
LA MUELA	23	9005		PROPIEDAD PUBLICA	32.593	0	0
LA MUELA	23	9004		PROPIEDAD PUBLICA	5	0	0
LA MUELA	23	116		LAPEÑA MUR AURORA	22	0	0
LA MUELA	23	118		MARTINEZ PEREZ ANTONIO	693	0	0
LA MUELA	23	111		CORONIL LOZANO FRANCISCO (50%) CUADRADO TRIVIÑO PIEDAD (50%)	304	0	0
LA MUELA	23	109		LABORDA MATEO TERESA	482	0	0
LA MUELA	23	108		SANCHEZ BIELSA JUAN-CARLOS (25%) SANCHEZ BIELSA SERAFIN (25%) SANCHEZ BIELSA M-PILAR (25%) SANCHEZ BIELSA JULIA (25%)	178	0	0
LA MUELA	23	99		TORRES MELUS RAIMUNDO-ANTONIO	541	0	0
LA MUELA	23	100		MATEO MATEO TIMOTEO	299	0	0
LA MUELA	23	101		MATEO MATEO TIMOTEO	435	0	0
LA MUELA	23	102		EMBARBA MUR FAUSTINA	481	0	0
LA MUELA	23	103		MARTINEZ PEREZ ANTONIO	694	0	0
LA MUELA	23	69		MUR TORRES ANTONIA	500	0	0
LA MUELA	23	68		AURED AURED INMACULADA ANSELMA	305	0	0
LA MUELA	23	67		LOBEZ BIELSA GERARDO (HEREDEROS DE)	106	0	0
LA MUELA	23	64		PINTANEL MARTINEZ ARMANDO-MIGUEL	162	0	0
LA MUELA	23	63		BARREIRO SORIA ANTONIO (HEREDEROS) 50% BARREIRO SORIA JESUS (HEREDEROS) (50%)	56	0	0
LA MUELA	23	9010		PROPIEDAD PUBLICA	1.220	0	0
LA MUELA	28	9007		PROPIEDAD PUBLICA	1.077	0	0
LA MUELA	28	9006		PROPIEDAD PUBLICA	4.414	0	0
LA MUELA	28	9003		PROPIEDAD PUBLICA	945	0	0
LA MUELA	44	9002		PROPIEDAD PUBLICA	156	0	0
LA MUELA	44	9002		PROPIEDAD PUBLICA	718	0	0
LA MUELA	46	9002		PROPIEDAD PUBLICA	8.959	0	0
LA MUELA	46	9002		PROPIEDAD PUBLICA	251	0	0
LA MUELA	76484	01		NYESA VIVIENDAS ZARAGOZA SL	221	0	0
LA MUELA	44	9002		PROPIEDAD PUBLICA	501	0	0
LA MUELA	44	9002		PROPIEDAD PUBLICA	837	0	0
LA MUELA	76598	05		AURED AURED M-PILAR	1.442	0	0
LA MUELA	76598	05		AURED AURED M-PILAR	1.957	428	428
LA MUELA	46	9001		PROPIEDAD PUBLICA	3.989	0	0
LA MUELA	46	9001		PROPIEDAD PUBLICA	198	0	0
LA MUELA	46	9001		PROPIEDAD PUBLICA	929	0	0
LA MUELA	20	89		TORRES GIMENO VICTOR DE (100%)	37	0	0
LA MUELA	20	9012		PROPIEDAD PUBLICA	225	0	0
LA MUELA	25	19		HEREDEROS DE MATEO RAIMUNDO MANUEL 100%	810	0	0
LA MUELA	25	32		AYUNTAMIENTO DE LA MUELA (100%)	118	0	0
LA MUELA	25	13	b	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA (100%)	105	0	0
LA MUELA	25	21		LABORDA MATEO ANTONIO (100%)	40	0	0
LA MUELA	23	122		AYUNTAMIENTO DE LA MUELA (100%)	32	0	0
LA MUELA	23	130		AURED AURED INMACULADA ANSELMA (100%)	261	0	0
LA MUELA	23	129		HEREDEROS DE LOBEZ BIELSA GERARDO (100%)	171	0	0
LA MUELA	23	139		CASANOVA AURED JOSE ANTONIO (100%)	163	0	0
LA MUELA	23	9009		PROPIEDAD PUBLICA	47	0	0

LA MUELA	23	143		AYUNTAMIENTO DE LA MUELA (100%)	263	0	0
LA MUELA	23	9011		PROPIEDAD PUBLICA	11	0	0
LA MUELA	28	9008		PROPIEDAD PUBLICA	19	0	0
LA MUELA	28	246		AYUNTAMIENTO DE LA MUELA (100%)	169	0	0
LA MUELA	28	34		AURED DE TORRES LUIS-JAVIER (33,33%) AURED TORRES CESAR (33,33%) AURED DE TORRES M SOLEDAD (33,33%)	255	0	0
LA MUELA	28	247		GIMENO CORBATON M-PILAR (100%)	654	0	0
LA MUELA	76498	04		AURED PINILLA JESUS	724	1.001	1001
LA MUELA	76498	06		AZNAR LOPEZ PRIMITIVO (26,00%) CORRAL FUENTES ANA MARIA (26,00%) AZNAR CORRAL M PILAR (16,00%) AZNAR CORRAL PRIMITIVO (16,00%) AZNAR CORRAL ANA ISABEL (16,00%)	444	677	677
LA MUELA	76498	07		EN VERIFICACIÓN	4.608	1.478	1478
LA MUELA	74487	04		CASANOVA DE TORRES PILAR	23		0
LA MUELA	74487	01		CASANOVA DE TORRES PILAR	42		0
LA MUELA	74487	03		CASANOVA DE TORRES PILAR	43		0
LA MUELA	74487	02		CASANOVA DE TORRES PILAR	62		0
LA MUELA	73479	13		NYESA VIVIENDAS ZARAGOZA SL	96		0
LA MUELA	73479	11		NYESA VIVIENDAS ZARAGOZA SL	202	278	278
LA MUELA	73479	10		EN VERIFICACIÓN	0	100	100
LA MUELA	76498	03		EN VERIFICACIÓN	0	649	649
LA MUELA	20	9013		PROPIEDAD PUBLICA	0	6.073	0

Zaragoza, 10 de junio de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

ID: A090046989-1